

Bogotá, D.C., 3 de septiembre de 2026

Señores

Bonohabientes ISAGEN S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.

Referencia: ISAGEN S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Isagen S.A. E.S.P se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Otros eventos: ISAGEN informa que el 02 de septiembre de 2026 realizó la retransmisión del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas, conforme lo establecido en el Capítulo V del Título I Parte III de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014. Se modificó la respuesta 4.4 de NA por NO, ya que hubo un error involuntario, más su explicación sigue siendo la misma.”

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “ISAGEN S.A. E.S.P.”

E: MMA